



DECRETO N° 0486

NEUQUEN, 27 ABR 1988

VISTO:

La Nota N° 99/88 elevada por la Subsecretaría de Juventud y Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota, se solicita la adscripción temporaria a ese organismo del Agente ROLANDO SUAREZ, quien cumplirá funciones como Director de Deportes Federados;

Que al no existir inconvenientes en acceder a lo requerido, se debe dictar la norma legal respectiva disponiendo su adscripción por el término de seis (6) meses;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) ADSCRIBASE a partir de su notificación y por el término de seis (6) meses, a la Subsecretaría de Juventud y Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, al Agente ROLANDO SUAREZ.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN